

**Indice de Expedientes Clasificados como Reservados.**

Artículo 102 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  
 Artículo 118 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

AREA RESPONSABLE O GENERADORA DE LA INFORMACION	FRACCION EN LA QUE ENCUADRA DEL ART 129 LTPAF	FECHA DE LA SESION DEL COMITE DE TRANSPARENCIA EN LA QUE SE CLASIFICÓ LA INFORMACION	ACUERDO DEL COMITE DE TRANSPARENCIA	NOMBRE DEL EXPEDIENTE O DOCUMENTO	RESERVA COMPLETA O PARCIAL	FECHA DE INICIO DE LA RESERVA	FECHA DE CONCLUSION DE LA RESERVA	FUNDAMENTO LEGAL DE LA CLASIFICACION	JUSTIFICACION	PLAZO DE RESERVA	PARTES DEL DOCUMENTO QUE SE RESERVA	AMPLIACION DEL PERIODO DE RESERVA	FECHA DEL ACUERDO DE AMPLIACION DEL PERIODO DE RESERVA	NOTAS
EVALUACION Y SEGUIMIENTO	IV	12 DE NOVIEMBRE DE 2019	CT000V2019	DIAGNOSTICO DEL ESTADO DE FUERZA Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE FUERZA Y LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	Parcial	12 DE NOVIEMBRE DE 2019	12 DE NOVIEMBRE DE 2024	ARTICULO 3 FRACCIONES IV Y XXX, 5.7.52 FRACCION II, 118, 120 FRACCION I, 122 SEGUNDO PARRAFO, 127, 128, 129 FRACCIONES I Y IV, 130 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, Y NUMERALES TRIGESIMO TERCERO Y CUARTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE INFORMACION PUBLICA, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS	EN EL ENTENDIDO QUE LAS SECCIONES RESERVADAS NO CORRESPONDEN A VIOLACIONES GRAVES DE DERECHOS HUMANOS O DELITOS DE LESA HUMANIDAD, O DE INFORMACION RELACIONADA CON ACTOS DE CORRUPCION, Y QUE ENCUADRARAN EN LOS SUPUESTOS JURIDICOS PREVISTOS PARA LA CLASIFICACION DE INFORMACION RESERVADA, ES DE SEÑALAR QUE LA APERTURA DE LA INFORMACION, REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERES PUBLICO, EN VIRTUD DE QUE CONTIENE INFORMACION RELATIVA AL ESTADO DE FUERZA Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA SEGURIDAD PUBLICA EN EL ESTADO Y MUNICIPIOS, QUE PUEDERA COMPROMETER LA SEGURIDAD PUBLICA Y LIMITAR LA CAPACIDAD DE LAS AUTORIDADES PARA EVITAR LA COMISION DE DELITOS EN CONTRA DE LAS INSTITUCIONES.	5 AÑOS	ESTADO DE FUERZA Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES	NO APLICA	NO APLICA	NO SE GENERO